



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECC. 29
 PUNTAJES PARA EL INGRESO DE DOCENTES ACEPTADOS Y PROMOVIDOS
 EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL
 DÉCIMOCTAVA ETAPA



Vertiente	Grupo de Dictaminación	Descripción	Puntaje Máximo en Ingreso	Puntaje Mínimo para Ingreso	Puntaje Máximo en Promoción	Puntaje Mínimo para Promoción
Primera	A	Inicial	83.91	81.95	89.30	80.23
	B	Primaria con PAE(C03, a C06 , J03 a J06 , C07 Y C08)	79.65	70.01	89.28	71.77
	C	Preescolar Indígena	76.27	76.27	89.82	80.02
	D	Primaria Indígena con PAE(D07, a D10 , D11Y D12)	80.02	80.02	-	-
	E	Secundaria General y Técnica con PAE(E01 A E04,E09,E10 Y E31 A E34)	79.20	70.43	88.37	75.07
	F	Telesecundaria	81.97	70.21	84.74	75.04
	G	Educación Física(que se desempeñan en Preescolar y Primaria)	88.04	73.64	91.28	79.68
	H	Educación Especial y Capep	79.97	75.43	93.70	80.61
	I	Extraescolar	-	-	88.05	88.05
	J	Artística (k01)	-	-	90.35	80.78
	K	Primaria sin PAE(C01, C02 , C07 a C08 , J01 Y J02)	79.12	75.24	88.28	73.70
	L	Secundaria General y Secundaria Técnica sin PAE(E11,E35 A E38 Y G01)	-	-	94.97	80.09
	M	Preescolar	85.83	75.00	88.97	80.06
	N	Primaria Indígena sin PAE(D05 , D06 , D11 Y D12)	-	-	84.98	75.39
Segunda	A	Inicial	-	-	81.04	81.04
	B	Primaria	76.43	70.27	87.84	75.08
	C	Preescolar Indígena	-	-	82.88	81.12
	D	Primaria Indígena	-	-	75.73	75.73
	E	Secundaria General y Técnica, Artística y Tecnológica	-	-	86.43	76.30
	F	Telesecundaria	-	-	86.00	75.50
	G	Educación Física	80.36	80.36	87.48	80.14
	H	Educación Especial	-	-	83.27	80.72
	I	Extraescolar	-	-	83.46	83.46
M	Preescolar	-	-	90.39	80.29	
Tercera	A	L01, L02, L03 Preescolar,Preescolar Indígena,Primaria, Primaria Indígena Secundaria General y Técnica, Telesecundaria y Educación Especial y Educ.Artística(Que se desempeñan en Secundaria.) M00, Maestro de CAPEP	78.66	77.17	93.93	84.73
	B	L01, L02, L03 Educación Inicial,Educación Física.Educación Extraescolar y Educación Artística (que no se desempeñan en Secundaria)	-	-	82.63	73.08

Nota Aclaratoria.- La distribución anterior corresponde a los grupos de dictaminación autorizados por la Comisión Nacional SEP - SNTE de Carrera Magisterial

COMISIÓN PARITARIA ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

* 2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana *

NOTA: DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO 7.4.2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CARRERA MAGISTERIAL "EL DOCENTE CONTARA CON UN TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA PRESENTAR SU INCONFORMIDAD POR ESCRITO DIRIGIDO A LA COMISIÓN PARITARIA". EL DOMICILIO PARA RECIBIR

DICHAS INCONFORMIDADES SERÁ EL DE LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

SITO EN LA 1a. CERRADA DE PROFR. RAMÓN MENDOZA HERRERA S/N, COL. EL RECREO,

A UN COSTADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 1 DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES